



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/51/672
12 de noviembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo primer período de sesiones
Tema 18 b) del programa

NOMBRAMIENTOS PARA LLENAR VACANTES EN ÓRGANOS SUBSIDIARIOS Y OTROS NOMBRAMIENTOS

Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas

Informe de la Quinta Comisión

Relator: Sr. Igor V. GOUMENNY (Ucrania)

1. En su 24ª sesión, celebrada el 8 de noviembre de 1996, la Quinta Comisión examinó una nota del Secretario General (A/51/102) relativa a las vacantes que se producirían en la Comisión de Cuotas como consecuencia de la expiración del mandato de seis de sus miembros el 31 de diciembre de 1996.
2. La Quinta Comisión también tuvo ante sí una nota del Secretario General (A/C.5/51/12) en la que figuraban los nombres de ocho personas propuestas por sus respectivos gobiernos para que fueran nombradas miembros de la Comisión de Cuotas o se renovara su nombramiento por un período de tres años que comenzaría a partir del 1º de enero de 1997.
3. La Comisión decidió por aclamación recomendar el nombramiento como miembros de la Comisión de Cuotas por un período de tres años que comenzaría el 1º de enero de 1997 al Sr. Iqbal Akhund (Pakistán), al Sr. Evgueni N. Deineko (Russian Federation) y al Sr. Ju Kuilin (China).

4. La Quinta Comisión procedió a elegir por votación secreta a uno de los candidatos del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe. El resultado de la votación fue el siguiente:

<u>Número de cédulas:</u>	178
<u>Cédulas nulas:</u>	4
<u>Número de cédulas válidas:</u>	174
<u>Abstenciones:</u>	0
<u>Número de miembros que votaron:</u>	174
<u>Mayoría necesaria:</u>	88
<u>Número de votos obtenidos:</u>	
Sr. Alvaro Gurgel de Alencar	116
Sr. Carlos Bivero	58

5. Dado que el Sr. Alvaro Gurjel de Alencar (Brasil) había obtenido la mayoría necesaria, se declaró que se recomendaba su nombramiento como miembro de la Comisión de Cuotas para un período de tres años a partir del 1º de enero de 1997.

6. A continuación, la Quinta Comisión procedió a elegir por votación secreta a dos candidatos del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados. El resultado de la votación fue el siguiente:

<u>Número de cédulas:</u>	179
<u>Cédulas nulas:</u>	0
<u>Número de cédulas válidas:</u>	179
<u>Abstenciones:</u>	0
<u>Número de miembros que votaron:</u>	179
<u>Mayoría necesaria:</u>	90
<u>Número de votos obtenidos:</u>	
Sr. Ugo Sessi	151
Sra. Isabelle Klais	127
Sr. Adrien Teirlinck	77

7. Dado que el Sr. Ugo Sessi (Italia) y la Sra. Isabelle Klais (Alemania) habían obtenido la mayoría necesaria, se declaró que se recomendaba su nombramiento como miembros de la Comisión de Cuotas para un período de tres años a partir del 1º de enero de 1997.

RECOMENDACIÓN DE LA QUINTA COMISIÓN

8. La Quinta Comisión recomienda que la Asamblea General nombre como miembros de la Comisión de Cuotas a las siguientes personas para un período de tres años a partir del 1º de enero de 1997:

Sr. Iqbal Akhund;

Sr. Evgueni N. Deineko;

Sr. Alvaro Gurgel de Alencar;

Sr. Ju Kuilin;

Sra. Isabelle Klais;

Sr. Ugo Sessi.
